



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 461
29 DE ENERO DE 2020
SALA CONSEJO ACADÉMICO
10:00 HORAS**

**PRESIDENTE: DR. RODRIGO DÍAZ CRUZ
SECRETARIO: DR. ANDRÉS FRANCISCO ESTRADA ALEXANDERS**

Después de dar la bienvenida a los alumnos y familiares presentes, la Sesión inició a las 10:14 horas señalando que se trataba de una para tal efecto, pues su objetivo es la ratificación de dos miembros de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico, dio lectura a los siguientes:

Informes Previos.

Con fecha del 24 de enero de 2020, el Dr. Francisco José Gutiérrez Mendieta, representante propietario de los profesores del Departamento de Hidrobiología, ante el Consejo Académico, informó que no asistirá a la Sesión 461, por lo que acudirá en su lugar el **Ing. Geol. Alberto Pérez Rojas**, suplente de esa representación.

Con fecha del 27 de enero de 2020, la Dra. Bárbara Vargas Miranda, representante propietaria de los profesores del Departamento de Ciencias de la Salud, ante el Consejo Académico, informó que no asistirá a la Sesión 461, por lo que acudirá en su lugar la **Dra. Norma Edith López Díaz Guerrero**, suplente de esa representación.

Con fecha del 27 de enero de 2020, el Mtro. Ricardo Manuel Falomir Parker, representante propietario de los profesores del Departamento de Atropología, ante el Consejo Académico, informó que no asistirá a la Sesión 461, por lo que acudirá en su lugar el **Dr. Luis Bernardo Reygadas Roble Gil**, suplente de esa representación.

1. Lista de asistencia.

Con la presencia de 38 miembros del Consejo Académico, el Secretario declaró la existencia de quórum.

La Dra. Sara Camargo Ricalde se incorporó durante la sesión.

Los miembros ausentes fueron: el Dr. Roberto Gutiérrez Rodríguez, el Dr. Roberto Olayo González, la Dra. María Dolores García Suárez, la Dra. Bárbara Vargas Miranda*, el Dr. Francisco Gutiérrez Mendieta*, el Mtro. Ricardo Falomir Parker*, la Dra. Carmen Zúñiga Trejo, el Mtro. Javier Guzmán Guajardo*, los alumnos Jesús Mayoral García, Ángel Aldahir Gutiérrez Chamorro, Mario Alberto



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD IZTAPALAPA

Granados Zamora, Carla Garzón Flores, Carlos Enrique Acevedo Cervera y Luis Gerardo Rubiera Eslava.

*Se cita, en el mismo orden, a quien sustituyó a los miembros del Consejo Académico en la sesión: la Dra. Norma Edith López Díaz Guerrero, Ing. Geol. Alberto Pérez Rojas, Dr. Luis Bernardo Reygadas Roble Gil, Mtro. Juan Manuel Garduño Mora.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente sometió a consideración del Consejo Académico el Orden del Día, explica que con base en el Transitorio relacionado con el procedimiento para integrar las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, aprobado en la sesión 466 del Colegio Académico, señala que se deben ratificar los candidatos en una **sesión del Consejo Académico convocada para tal efecto**.

I. Lista de Asistencia.

II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

1. Ratificación, en su caso, de un titular y un suplente designados por el Rector de la Unidad para completar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para lo que resta del periodo 2018-2020, de acuerdo con lo establecido en el Transitorio relacionado con el procedimiento para integrar las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, aprobado en la sesión 466 del Colegio Académico.

ACUERDO 461.1

Se aprobó el **Orden del Día** en los términos presentados.

3. **Ratificación, en su caso, de un titular y un suplente designados por el Rector de la Unidad para completar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para lo que resta del periodo 2018-2020, de acuerdo con lo establecido en el Transitorio relacionado con el procedimiento para integrar las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, aprobado en la sesión 466 del Colegio Académico.**

El Presidente del Consejo Académico comentó que el Transitorio aprobado en la sesión de Colegio Académico celebrada el 3 de diciembre de 2019 estipula que el Rector General designará a los titulares y suplentes de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales cuando hubiera vacantes procurando equilibrio en la división respectiva, mencionó que para la propuesta que presenta consultó al director de la división correspondiente tomando en cuenta la opinión del jefe de departamento.

Explicó que en la Comisión Dictaminadora Divisional de CSH, debido a la baja de un profesor por faltas y por la renuncia de otro, hay dos vacantes para tener completa esa comisión. Recordó que las comisiones están integradas por 6 miembros que fueron electos o designados.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

A continuación, presentó la propuesta de los siguientes profesores:

1. Dr. Carlos Enrique Garma Navarro (**Titular**)
Departamento de Antropología
2. Dra. Irene Juana Guillén Mondragón (**Suplente**)
Departamento de Economía

El Presidente del Consejo Académico informó que con base en la Legislación Universitaria la votación, para ratificar a los miembros designados quienes completaran la Comisión Dictaminadora de la DCSH, se puede realizar de manera económica, únicamente levantando la mano, o en su caso, de manera secreta, mediante una boleta en la que se exprese su preferencia. Se procedió a la votación.

ACUERDO 461.2

Se **aprobó** la **ratificación** de un miembro titular y un suplente designados por el Rector de la Unidad para formar parte de la **Comisión Dictaminadora Divisional de la DCSH** para lo que resta del periodo 2018-2020.

1. Dr. Carlos Enrique Garma Navarro (**Titular**)
Departamento de Antropología
2. Dra. Irene Juana Guillén Mondragón (**Suplente**)
Departamento de Economía

El Presidente del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 461 del Consejo Académico, siendo las 10:25 horas del día 29 de enero de 2020, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Presidente Del Consejo Académico

Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders
Secretario Del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 466 del Consejo Académico,
celebrada el 9 de octubre de 2020*